

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) rectifíquese la resolución del Tribunal de fecha 5 de julio ppdo. en lo referente a la designación como Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal, de la señora Elba Vázquez de Azcoaga, en el sentido de que la misma deberá figurar en lo sucesivo en los Registros de esta Corte Suprema como ELBA VASQUEZ DE AZCOAGA, por ser éstos sus verdaderos nombres.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA

ERNESTO CORVALAN MANSOURI



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION